



Reglamento de Copa Latinoamericana de BMX 2025

MODIFICADO al 01-03-2025



COMISION PANAMERICANA
DE BMX



REGLAMENTO PARTICULAR COPA LATINOAMERICANA 2025

La Copa Latinoamericana de BMX es un evento emocionante que reúne a los mejores corredores de BMX de América Latina, la Comisión Panamericana de BMX, damos la bienvenida a la nueva gestión 2025, con la seguridad de honrarnos con la participación de todo ustedes en este nuevo año que estará lleno de nuevas aventuras.

Cada nuevo año llega con nuevas esperanzas y ánimos de lograr mejores deportistas y alcanzar los mejores niveles en cada competencia que vamos organizando con todas las Federaciones Nacionales, que hacen que esto sea posible, para poder culminar con éxito otro año de grandes aventuras y vernos a todos festejando en los podios, pasamos a describir el Reglamento de competencias de la COPA LATINOAMERICANA 2025.

1. Objetivos COPA LATINA 2025

Objetivos Principales:

- a) Promover el desarrollo del ciclismo BMX en América Latina.
- b) Fomentar la competencia y el intercambio entre los mejores corredores de la región.
- c) Identificar y desarrollar talentos jóvenes en el deporte.
- d) Preparar a los corredores para competiciones internacionales, como los Juegos Olímpicos y los Campeonatos Mundiales.

Objetivos Específicos:

1. Establecer una plataforma para que los corredores de BMX RACING de América Latina e Iberoamérica compitan a nivel internacional.
2. Mejorar la técnica y el rendimiento de los corredores.
3. Incrementar la participación y el interés en el deporte en la región.
4. Fortalecer la colaboración entre las federaciones nacionales de BMX RACING de América Latina e Iberoamérica.
5. Proporcionar oportunidades de capacitación y desarrollo para entrenadores y oficiales.
6. Promover los valores del deporte, como la disciplina, el respeto y la Fair Play.
7. Contribuir al crecimiento y desarrollo del BMX RACING en general en América Latina e Iberoamérica.



2. De los Beneficios de organizar fechas de la COPA LATINA:

- a) Mejoras en las infraestructuras deportivas en la región.
 - b) Incremento de la visibilidad y reconocimiento del BMX RACING.
 - c) Oportunidades de patrocinio y financiamiento.
 - d) Desarrollo de programas de formación y capacitación.
 - e) Fortalecimiento de la comunidad BMX RACING en América Latina e Iberoamérica.
- **La Copa Latina de BMX es un evento importante para el desarrollo del BMX RACING en América entera, y su realización ayuda a alcanzar estos objetivos.**

Para ello presentamos a todos nuestros afiliados a COPAB el reglamento de competencias que serán las normas por las que nos regiremos para organizar eventos de alta envergadura para América entera.

3. CALENDARIO COPA LATINA 2025

La temporada 2025 constará de SEIS (6) carreras, 3 fechas dobles de todas las categorías en tres países anfitriones.

CALENDARIO 2025

<i>EVENTO</i>	<i>FECHA</i>	<i>CLASE</i>	<i>CIUDAD</i>	<i>PAIS</i>
PANAMERICANO 1ª FECHA	05 ABRIL	CC	CHILLAN CHILE	
COPA LATINA 2ª FECHA CL	06 ABRIL	C1	CHILLAN CHILE	
SUDAMERICANO 3ª FECHA CL	16 AGOSTO	C1	CORDOBA ARGENTINA	
COPA LATINA 4ª FECHA	17 AGOSTO	C1	CORDOBA ARGENTINA	
IBEROAMERICANO 5ª FECHA CL	17 OCTUBRE	C1	RIO JANEIRO BRASIL	
COPA LATINA 6ª FECHA	18 OCTUBRE	C1	RIO JANEIRO BRASIL	



4. CLASIFICACION COPA LATINA 2025

Para la clasificación final se sumarán los puntos de las CUATRO(4) mejores carreras.

Para poder clasificar en la “COPA LATINA de BMX RACING 2025”, es necesario haber competido en CUATRO (4) carreras COMO MINIMO.

Reglas Específicas Para considerar que un piloto participó en una competencia, debe efectivamente largar y completar una manga como mínimo.

- a) Si un corredor sufre un accidente en los entrenamientos oficiales o la carrera del día anterior **SOLO PODRA COMPETIR**, si el médico de la carrera lo autoriza expresamente y por escrito

- 5. **PUNTAJE DE MANGAS:** Se entregará puntaje por cada manga corrida, el primer puesto serán 8 puntos y bajando de una unidad hasta el 8° puesto que recibirá (1) un punto.

Es Decir:

1 puesto 8 puntos
2 puesto 7 puntos
3 puesto 6 puntos
4 puesto 5 puntos
5 puesto 4 puntos
6 puesto 3 puntos
7 puesto 2 puntos
8 puesto 1 punto
Puntaje de finales:
1 puesto 24 puntos
2 puesto 21 puntos
3 puesto 18 puntos
4 puesto 15 puntos
5 puesto 12 puntos
6 puesto 10 puntos
7 puesto 9 puntos
8 puesto 8 puntos



6. **PARTICIPANTES:** Formaran parte de la **COPA LATINA 2025**, todos los pilotos que lo deseen, y porten una licencia **UCI** al día y pertenezcan a las entidades afiliadas a la **UCI – COPAB**.

Aclaración Importante: se deja claramente establecido que las normas de participación están sujetas a los reglamentos UCI y los de la COPAB.

Round 2-3-4-6 CLASE C1: podrán participar cualquier piloto de todo el mundo.
Round 1 CLASE CC: Sólo podrán participar pilotos del Continente Americano.
Round 5: Solo países de origen Iberoamericano E INVITADOS

Todos los deportistas **deberán tener un seguro de accidentes deportivo internacional**, cuya copia se deberá presentar junto con la licencia en la confirmación de pilotos. (Challenger y Championship)

7. CATEGORIAS:

BICICLETAS SIN PEDALES:3 - 4 y 5 años. Bicicletas sin pedales. Si bien esta categoría seguirá siendo promocional, se entregará premiación de campeonato (**sin determinar posiciones**) a quienes hayan participado de CUATRO (4) carreras como mínimo.

BICICLETAS ESTÁNDAR ARO 20:

CHALLENGUER:

Chicos: Hasta 6 años, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 (11 categorías).

Chicas: Hasta 6 años, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 (11 categorías).

Hombres: 17 a 24, 25 a 29, 30 a 34, 35 y más (4 categorías).

Mujeres: 17 a 24 - 25 y más (2 categoría)

CHAMPIONSHIP

Junior Men 17-18 años

Junior Women 17-18 años

Sub-23Men 19 -22 años

Sub-23Women 19-22 años

Elite Men 19 años y más

Elite Women 19 años y más



MASTERS

Hombres 30 y más

BICICLETAS CRUCEROS 24:

Chicos: hasta 12, 13 y 14, 15 y 16 (3 categorías)

Varones: 17 a 24 – 25 a 29 - 30 a 34 – 35 a 39, 40 a 44 – 45 a 49 -50 y más;
(7 categorías)

Damas: 12 y menos – 13 a 16 (2 categorías)

Mujeres: 17 a 29 – 30 a 39 – 40 y más (3 categorías)

8. CONFORMACION DE CATEGORIAS:

Para la conformación de las categorías (Challenger, Damas y Cruceros) deberán registrar cuatro (4) pilotos inscriptos **como mínimo**.

Para las categorías **Championship** se aplica el reglamento UCI, es decir para conformar categoría deben registrarse por lo menos cinco (5) deportistas, caso contrario se declarará nula; en este caso los pilotos inscriptos en esta categoría podrán participar en la inmediata superior o inferior, según el punto DIEZ (10).

PARA EL CAMPEONATO CONTINENTAL, DEBEN REGISTRARSE COMO MINIMO CINCO (5) DEPORTISTAS) EN CADA CATEGORIA.

9. LA PREMIACION:

- a) **Se realizará por separado** (Ej: un piloto de 7 años que corre con los de 8, obtendrá el primer puesto en su categoría, independientemente del puesto real obtenido en pista). (si llegan a la final o no).
- b) **Para determinar el puntaje que le corresponde acumular, en la COPA LATINA 2025, se tomara el correspondiente al puesto que obtuvo en la competencia.** (Ej: Si obtuvo el tercer puesto en la carrera, pero es el primero en su categoría, el puntaje que lleva al campeonato es el de tercero). Si un piloto cambiado de categoría no llega a la final; solo se acredita para el campeonato de pilotos, los puntos de las mangas.



10. PUNTOS IMPORTANTES:

- a) POR INICIATIVA DE COPAB Todas las categorías CHALLENGER tendrán final, es decir, si una categoría cuenta con cuatro (4) a ocho (8) pilotos pasarán a la ronda final y se eliminara al piloto con el último puesto obtenido en las mangas clasificatorias, en el caso del campeonato panamericano serán de cinco (5) a ocho (8) pilotos.
- b) Los puntos computados para el acumulado serán: la suma de los obtenidos en las mangas más los obtenidos en la final.

Para las categorías Championship, será de acuerdo con lo estipulado por la UCI

- **El sistema de siembra de las mangas clasificatorias será por randon según sistema BEM.**

10. CATEGORIA INMEDIATA SUPERIOR O INFERIOR:

- a) Cuando una categoría se declare nula, (menos de cuatro), los pilotos en ella inscritos podrán participar en la inmediata superior o inferior, según la siguiente reglamentación:
- b) Damas, Challenguer y Cruceros hasta 34 años: suben de categoría a excepción de la mayor que baja a la inmediata inferior.
- c) **Para las categorías Championships:** Aquellos deportistas que comiencen la Copa en categoría SUB-23, podrán ascender a Elite en las siguientes rondas, **PERO NO PODRA VOLVER** a la anterior (excepto la fecha continental). Para el acumulado final **SE TOMARÁ**, la sumatoria obtenida en la categoría donde tenga más fechas corridas.

11. PLACA IDENTIFICATORIA:

- a) Cada Federación anfitriona, será la encargada de proporcionar las mismas y serán entregadas por los Organizadores de las fechas, se asignarán los números a comienzos del año calendario que irán del número 9 en adelante, del 1 al 8 están reservados para todo los W, además será obligación enviar números W y permanentes de los Championship en planillas de inscripciones.
- b) El deportista **DEBERA** utilizar la placa recibida, **DURANTE** todo el campeonato.
- c) Por ningún motivo se podrá competir sin la placa oficial del evento. Está prohibido la alteración de esta. Costo reposición U\$S 5 (cinco dólares)



12. JERSEY REGLAMENTARIA:

**** OBLIGACION USAR EL JERSEY INSCRITO EN LA UCI EN MUNDIAL PASADO O EL VIGENTE, de no tenerlo NO PODRAN PARTIR, para las categorías Challenger. ****

****Para categorías Championship se recomienda el uso del Jersey Nacional******

13. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones serán enviadas al email del organizador de acuerdo a la convocatoria, con copia a la secretaria de **COPAB** linakatoqui@hotmail.com Y sergioescobar20@yahoo.es y al mail que designe la Federaciones y/o Comisiones de BMX de cada país, no se aceptaran inscripciones directas de Clubes/Asociaciones/ Equipos Particulares, estas deberán ser en el formulario de inscripción proporcionado por la **COPAB** de acuerdo a las fechas de las convocatorias.

14. ENTRENAMIENTOS:

- a) Los Entrenamientos Oficiales se realizarán de acuerdo a la convocatoria del evento, **estos serán como mínimo de 1 día.**
- b) Los pilotos se agruparán por clase y categorías, de acuerdo con el color identificador de su placa.
- c) Los delegados de los países son los responsables de cumplir con las normas estipuladas por la organización y cuidado de sus pilotos.
- d) Para poder entrenar el piloto debe tener la indumentaria completa y la placa oficial de la competencia.

15. PUBLICACION DE PLANILLAS:

- a) Las planillas de carreras serán publicadas una hora antes del inicio de estas. Previo a esto los delegados deberán verificar su lista de pilotos en cómputos y firmar el padrón respectivo.



- b) El día de las competencias, se publicarán los resultados de las distintas instancias para control de los delegados y competidores, **transcurridos 15 minutos se darán como valido los resultados.**

16. PREMIOS PARA PILOTOS:

Para todas las categorías Challenger, Damas y Cruceros se entregará premiación del primer al octavo puesto (trofeos o medallas), de acuerdo a su posición en la final.

- Para los Championship, de acuerdo con lo establecido por la **UCI**.

17. REGLAMENTO DEPORTIVO Y DISCIPLINARIO:

Serán de aplicación lo estipulado en el Reglamento UCI vigente.

NOTA 1: Queda terminantemente prohibido acompañar a los competidores al partid.

NOTA 2: En las categorías Junior y Elite, la elección del partid en la final será de acuerdo a lo estipulado por la UCI.

18. PILOTOS QUE NO FINALIZAN UNA CARRERA:

- El criterio a usarse será de acuerdo a lo estipulado por la **UCI**.

19. COMISARIOS DEPORTIVOS:

- a) Juez General, será designado por UCI, o por COPACI, actuarán con los derechos y obligaciones que les confiere el Reglamento Deportivo de la **UCI**., los demás jueces los proporcionara la organización quien deber enviar detalle de estos para aprobación de COPAB, junto con sus antecedentes y cargo que ocuparán.

20. PREMIACIONES ESPECIALES:

- Las premiaciones especiales para Junior, Sub 23 y Elite, de existir serán ofrecidas por los organizadores de acuerdo a las normas vigentes de la **UCI**.



21. **COPA LATINA**: Recibirán este premio anual las categorías Championship (Elite - Sub 23 y Junior de ambos sexos), que se entregará en la fecha final de la COPA LATINA 2025.

22. **PREMIACION FINAL COPA LATINA 2025:**

Las premiaciones finales de la Copa estarán a cargo de la COPAB y se realizarán en la última fecha donde se nominará a los Campeones por categoría.

PREMIACION CAMPEONATO PARA CHAMPIONSHIP (Por sexo)

Puesto	ELITE	SUB-23	JUNIOR	TOTAL
1°	616	308	125	1049
2°	308	154	65	527
3°	154	80	55	289
4°	135	70	50	255
5°	116	60	45	221
6°	96	48	35	179
7°	77	40	25	142
8°	58	30	20	108

23. **CONTROL DOPING:**

La entidad organizadora deberá prever un lugar apropiado para realizar los controles de antidopaje. Las categorías que serán tenidas en cuenta para estos controles son las estipuladas por la UCI.

24. **PREMIACION ECONOMICA JUNIOR Sub|23 Y ELITE:**

El país organizador de esa fecha, deberán pagar, (como mínimo) .de acuerdo a la tabla de premiación económica normada por la UCI.

25. **APOORTE ECONOMICO A COPAB:**

Todos los países organizadores aportarán el 10% del monto de las inscripciones para las Carreras C1 y el 20% para los Campeonatos Panamericanos, CLASE CC.



NOTA IMPORTANTE:

- Todo lo contemplado en el presente reglamento, está regido por COPAB, respetando el Reglamento UCI, adecuado a la realidad de los que comprenden COPAB.
- Queda claramente establecido que toda participación es voluntaria, no obligando a ninguna Federación Nacional a participar.
- Todos los gastos de traslado y alojamiento estarán bajo la responsabilidad de las Federaciones Nacionales.
- Este reglamento este sujeto a cambios y modificaciones de conformidad a las situaciones fortuitas que puedan emanar, variaciones que serán comunicadas en tiempos oportunos

Comisión Panamericana de BMX